



# Resolución Ministerial

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

No. 616-2005-MIMDES

Lima, 19 SET. 2005

FRIDA MONGE CONISLLA  
SECRETARIA  
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Visto, el Certificado de Donación de fecha 08 de abril de 2005, emitido por la entidad donante Secretariado Latinoamericano de la Compañía de Jesús, con sede en la ciudad de Madrid, España, a favor de la asociación Compañía de Jesús Provincia del Perú;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la entidad donante Secretariado Latinoamericano de la Compañía de Jesús, con sede en la ciudad de Madrid, España, ha efectuado una donación consistente en un (1) vehículo de marca Toyota, modelo Land Cruiser H/T LW Gas Basic, año de fabricación 2004, color Blanco, motor No. 1FZ-0628104 y chasis No. JTERJ71J0-50001527, con un peso neto de 2,010.000 kilogramos y un valor C&F de US\$ 19,687.12 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 12/100 DOLARES AMERICANOS), a favor de la asociación Compañía de Jesús Provincia del Perú, amparada entre otros documentos en el Conocimiento de Embarque No. JPNGOO2634, la Factura No. NTV28580 y el Informe Técnico No. 091-2005-MTC/15.03 emitido por la Dirección de Circulación y Seguridad Vial de la Dirección General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, la entidad solicitante se encuentra registrada como una Institución Privada sin fines de lucro, Receptora de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo Provenientes del Exterior según Registro de Inscripción No. 0113-94/PRES-SECTI, asimismo se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta, según Resolución de Intendencia No. 049-4-00218/SUNAT;

Que, la donación será utilizada como medio de transporte para la realización de múltiples actividades pastorales y sociales que realiza la asociación Compañía de Jesús Provincia del Perú;

Que, mediante Memorando No. 092-2005-MIMDES-OGPP de fecha 11 de agosto de 2005, la Oficina General de Planificación y Presupuesto remite, bajo su conformidad, el Informe Técnico No. 028-2005-MIMDES/OGPP-OP a través de la cual la Oficina de Planificación emite opinión técnica favorable para la aprobación de la donación proveniente del exterior a favor de la asociación Compañía de Jesús Provincia del Perú;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27793, el Decreto Supremo No. 011-2004-MIMDES, el Decreto Ley No. 21942, el Decreto Legislativo No. 809, el Decreto Supremo No. 055-99-EF, el Decreto Supremo No. 29-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FRIDA ROMERO-LOZADA  
REDATARIA  
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

94-EF, modificado por el Decreto Supremo No. 112-2002-EF, el Decreto Supremo No. 004-2002-PROMUDEH y la Directiva No. 006-2003-MIMDES/OCI aprobada por Resolución Ministerial No. 493-2003-MIMDES;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la donación efectuada por la entidad donante Secretariado Latinoamericano de la Compañía de Jesús, con sede en la ciudad de Madrid, España, consistente en un (1) vehículo de marca Toyota, modelo Land Cruiser H/T L/W Gas Basic, año de fabricación 2004, color Blanco, motor No. 1FZ-0628104 y chasis No. JTERJ71J0-50001527, con un peso neto de 2,010.000 kilogramos y un valor C&F de US\$ 19,687.12 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DCHENTA Y SIETE Y 12/100 DOLARES AMERICANOS), a favor de la asociación Compañía de Jesús Provincia del Perú.

**Artículo 2.-** La asociación Compañía de Jesús, Comunidad de la Inmaculada, deberá remitir a la Oficina de General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, copia de la planilla de distribución del bien donado al beneficiario final, así como la información que posibilite el seguimiento y evaluación del uso y destino de la donación aprobada por la presente Resolución..

**Artículo 3.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, a la Contraloría General de la República, a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la entidad solicitante para los fines pertinentes.

**Regístrese y comuníquese**

Firma Original

ANA MARIA ROMERO-LOZADA L.  
Ministra de la Mujer y  
Desarrollo Social

